

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2012-7239 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 663/2011.*

Doña Lorena Álvarez García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0000663/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA

En Torrelavega a 16 de noviembre de 2011.

Vistos por mí, Pablo Fernández de la Vega, magistrado juez del Juzgado de Instrucción Número 1 de Torrelavega, los presentes autos de juicio de faltas número 663/2011, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; María del Mar González Torre, como denunciante, que, citada, no compareció, y José Antonio Gutiérrez González, como denunciado, que, citado no compareció.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a José Antonio Gutiérrez González de la falta contra los intereses generales por la que fue denunciado.

Las costas se declaran de oficio.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su notificación, ante este Juzgado, que será resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Cantabria.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a José Antonio Gutiérrez González, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 18 de mayo de 2012.

La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2012/7239

CVE-2012-7239